



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

9 de enero de 2004

Núm. 651

## ÍNDICE

Páginas

### Composición y organización de la Cámara

#### PERSONAL

<b>299/000002</b>	Personal eventual de la Secretaría Segunda del Congreso de los Diputados. <i>Nombramiento</i> .....	3
-------------------	---	---

### Control de la acción del Gobierno

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Comisión de Justicia e Interior

<b>161/002012</b>	Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a cubrir las plazas vacantes de agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la comarca de L'Anoia, mientras no se produce el despliegue de la Policía de Cataluña. <i>Retirada</i> .....	3
<b>161/002051</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto relativa al archivo de los expedientes sancionadores incoados por la Subdelegación del Gobierno en A Coruña a diferentes vecinos y vecinas del barrio coruñés de Os Castros como consecuencia de las protestas realizadas contra los problemas sanitarios ambientales producidos por las descargas de carbón y de coque efectuadas por diferentes empresas en el puerto de A Coruña. <i>Desestimación</i> .....	3
<b>161/002073</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la construcción de un nuevo edificio en el que se integre la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, en el municipio de Motril (Granada). <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i> .....	3
<b>161/002080</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre modificación del Reglamento de Armas, en el sentido de que las armas de imitación, simulados detonadores o de foguero, se adquieran en armerías y sitios especializados y con las mismas condiciones que las armas auténticas. <i>Desestimación</i> .....	4
<b>161/002084</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta el traslado de las instalaciones de la Comisaría de Policía de Vilanova i la Geltrú (Barcelona). <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i> .....	4

	Páginas
<b>161/002114</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el funcionamiento de la Oficina de Fronteras de la Base Naval de Rota (Cádiz). <i>Desestimación</i> .....	5
<b>161/002115</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, para facilitar el acceso a las ayudas públicas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia y catástrofes. <i>Retirada</i> .....	5
<b>161/002151</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la equiparación del personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con destino en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con respecto al mismo personal con destino en la Comunidad Autónoma de Canarias, en la cuantía que perciben en concepto de indemnización por residencia. <i>Retirada</i> .....	5
<b>161/002234</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para debatir las medidas extraordinarias y urgentes que es necesario adoptar con carácter inmediato para combatir el grave y reiterado incremento de la criminalidad que se está produciendo en Madrid. <i>Desestimación</i> .....	5
<b>161/002249</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la sustitución de las garitas de vigilancia del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) por un sistema electrónico. <i>Desestimación</i> .....	5
<b>161/002263</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Isla de las Palomas en Tarifa (Cádiz). <i>Desestimación</i> .....	6
<b>161/002294</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre intensificación del control fronterizo de Ceuta con Marruecos y ampliación del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i> .....	6
<b>161/002320</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la firma de un Convenio bilateral de reconocimiento recíproco y de canje de los permisos de conducción entre España y Venezuela. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i> .....	6
<b>Comisión de Educación, Cultura y Deporte</b>	
<b>161/002245</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para hacer efectiva la exención de tasas en los estudios universitarios a personas con discapacidad. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i> .....	7
<b>161/002356</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la realización del catálogo de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español procedentes del Monasterio de San Martiño de Subía, en Narón (A Coruña). <i>Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas</i> .....	7

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### PERSONAL

**299/000002**

De conformidad con el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, he tenido a bien nombrar, con efectos de 31 de diciembre de 2003, a propuesta del Excmo. Sr. D. José Antonio Bermúdez de

Castro Fernández y con carácter de personal eventual, a D.ª María Aránzazu Riosalido Fernández para el cargo de Secretaria de la Secretaría Segunda del Congreso de los Diputados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### Comisión de Justicia e Interior

**161/002012**

En la sesión de la Comisión de Justicia e Interior, del día 17 de diciembre de 2003, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Mixto la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a cubrir las plazas vacantes de agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la comarca de L'Anoia, mientras no se produce el despliegue de la Policía de Cataluña, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 509, de 21 de marzo de 2003.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

**161/002051**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 17 de diciembre de 2003, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa al archivo de los expedientes sancionadores incoados por la Subdelegación del Gobierno en A Coruña a diferentes vecinos y vecinas del barrio coruñés de Os Castros como consen-

cuencia de las protestas realizadas contra los problemas sanitarios ambientales producidos por las descargas de carbón y de coque efectuadas por diferentes empresas en el puerto de A Coruña, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 518, de 4 de abril de 2003.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

**161/002073**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 17 de diciembre de 2003, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley para la construcción de un nuevo edificio en el que se integre la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, en el municipio de Motril (Granada), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 523, de 11 de abril de 2003, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar con las actuaciones dirigidas a la construcción de un nuevo edificio de Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Motril (Granada), tal y como está haciendo, una vez cumplidos todos los trámites administrativos preceptivos.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, para la construcción de un nuevo edificio en el que se integre la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, en el municipio de Motril (Granada).

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar con las actuaciones dirigidas a la construcción de un nuevo edificio de Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Motril (Granada), tal y como está haciendo, una vez cumplidos todos los trámites administrativos preceptivos.»

Justificación.

Mejora técnica.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**161/002080**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 17 de diciembre de 2003, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre modificación del Reglamento de Armas, en el sentido de que las armas de imitación, simulados detonadores o de fogeo, se adquieran en armerías y sitios especializados y con las mismas condiciones que las armas auténticas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialis-

ta, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 529, de 28 de abril de 2003.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

**161/002084**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 17 de diciembre de 2003, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley por la que se insta el traslado de las instalaciones de la Comisaría de Policía de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (CiU) y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 529, de 28 de abril de 2003, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar los contactos con el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, en vías a promover un traslado de las instalaciones de la Comisaría de Policía de Vilanova i la Geltrú, a unas nuevas dependencias, adaptadas al cumplimiento de sus funciones.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), por la que se insta el traslado de las instalaciones de la Comisaría de Policía de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar los contactos con el Ayuntamiento de Vilanova

va i la Geltrú, en vías a promover un traslado de las instalaciones de la Comisaría de Policía de Vilanova i la Geltrú, a unas nuevas dependencias, adaptadas al cumplimiento de sus funciones.»

Justificación.

Mejora técnica.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 161/002114

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 17 de diciembre de 2003, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre el funcionamiento de la Oficina de Fronteras de la Base Naval de Rota (Cádiz), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 532, de 6 de mayo de 2003.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

#### 161/002115

Mediante escrito de fecha 15 de diciembre de 2003 se ha retirado por el Grupo Parlamentario Mixto la Proposición no de Ley para facilitar el acceso a las ayudas públicas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia y catástrofes, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 532, de 6 de mayo de 2003.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

#### 161/002151

En la sesión de la Comisión de Justicia e Interior del día 17 de diciembre de 2003, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Socialista la Proposición no de Ley relativa a la equiparación del personal de las Fuer-

zas y Cuerpos de Seguridad del Estado con destino en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con respecto al mismo personal con destino en la Comunidad Autónoma de Canarias, en la cuantía que perciben en concepto de indemnización por residencia, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 544, de 30 de mayo de 2003.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

#### 161/002234

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 17 de diciembre de 2003, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley para debatir las medidas extraordinarias y urgentes que es necesario adoptar con carácter inmediato para combatir el grave y reiterado incremento de la criminalidad que se está producido en Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 575, de 29 de julio de 2003.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

#### 161/002249

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 17 de diciembre de 2003, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la sustitución de las garitas de vigilancia del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) por un sistema electrónico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 580, de 8 de septiembre de 2003.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

**161/002263**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 17 de diciembre de 2003, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la Isla de las Palomas en Tarifa (Cádiz), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 583, de 15 de septiembre de 2003.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

**161/002294**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 17 de diciembre de 2003, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre intensificación del control fronterizo de Ceuta con Marruecos y ampliación del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 598, de 6 de octubre de 2003, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que continúe teniendo en cuenta las características del hecho inmigratorio en la Ciudad Autónoma de Ceuta, de cara a continuar los esfuerzos realizados para impermeabilizar la frontera con Marruecos, y atender a los inmigrantes que se hallen en situación de vulnerabilidad o corran riesgos de exclusión social.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre intensificación del control fronterizo de Ceuta con Marruecos y ampliación del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta.

## Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que continúe teniendo en cuenta las características del hecho inmigratorio en la Ciudad Autónoma de Ceuta, de cara a continuar los esfuerzos realizados para impermeabilizar la frontera con Marruecos, y atender a los inmigrantes que se hallen en situación de vulnerabilidad o corran riesgo de exclusión social.»

Justificación.

Mejora técnica.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**161/002320**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 17 de diciembre de 2003, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la firma de un Convenio bilateral de reconocimiento recíproco y de canje de los permisos de conducción entre España y Venezuela, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán-CiU y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 605, de 17 de octubre de 2003, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados en aras de favorecer la integración al mercado laboral y a la sociedad de los inmigrantes llegados a España, insta al Gobierno a continuar impulsando las firmas de convenios de reconocimiento recíproco y canje de permisos de conducción con países de América Latina y a agilizar en la medida de lo posible, el acuerdo bilateral entre el Reino de España y Venezuela preservando en todo caso el valor de la seguridad vial.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Regla-

mento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), relativa a la firma de un Convenio bilateral de reconocimiento recíproco y de canje de los permisos de conducción entre España y Venezuela.

#### Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados en aras de favorecer la integración al mercado y a la sociedad de los inmigrantes llegados a España, insta al Gobierno a continuar impulsando las firmas de convenios de reconocimiento recíproco y canje de permisos de conducción con países de América Latina y a agilizar en la medida de lo posible, el acuerdo bilateral entre el Reino de España y Venezuela preservando en todo caso el valor de la seguridad vial.»

Justificación.

Mejora técnica.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

## Comisión de Educación, Cultura y Deporte

### 161/002245

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte en su sesión del día 22 de diciembre de 2003, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley para hacer efectiva la exención de tasas en los estudios universitarios a personas con discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 580, de 8 de septiembre de 2003.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, para hacer efectiva la exención de tasas en los estudios universitarios a personas con discapacidad.

#### Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que vele porque las Comunidades Autónomas y las Universidades adopten las medidas financieras necesarias para dar cumplimiento, en todas las Universidades españolas, a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Integración Social de Minusválidos de 1982, respecto a la matrícula gratuita de universitarios discapacitados.»

Justificación.

Mejora técnica.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

### 161/002356

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte en su sesión del día 22 de diciembre de 2003, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la realización del catálogo de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español procedentes del Monasterio de San Martiño de Xubia, en Narón (A Coruña), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 630, de 28 de noviembre de 2003, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, previa iniciativa de la Xunta de Galicia y en coordinación con ella, se realice en 2004 el catálogo de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español procedentes del Monasterio de San Martiño de Xubia (Narón).»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego (BNG), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la realización del catálogo de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español procedentes del Monasterio de San Martiño de Xubia, en Narón (A Coruña).

Enmienda 1

De adición de un punto dos:

2. Asimismo a que, también de acuerdo y en colaboración con la Xunta de Galicia, elabore y ejecute un plan de restauración y rehabilitación del Monasterio de Xubia, dentro del denominado «Plan Nacional de Monasterios y Abadías».

Enmienda 2

De adición de un punto tres:

3. Finalmente, a que, también de acuerdo y en colaboración con la Xunta de Galicia, realice una copia de la colección diplomática originaria de este Monasterio y conservada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, para serle entregada a la Administración Autónoma, como primera experiencia de un Plan global de reproducción y entrega al archivo gallego que se considere adecuado, de todos los documentos expolia-

dos a los monasterios de Galicia que están depositados en el antedicho Archivo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 2003.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.—**Joan Puigercós i Boixassa**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la realización del catálogo de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español procedentes del Monasterio de San Martiño de Xubia, en Narón (A Coruña).

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, previa iniciativa de la Xunta de Galicia y en coordinación con ella, se realice en 2004 el catálogo de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español procedentes del Monasterio de San Martiño de Xubia (Narón).»

Justificación.

Mejora técnica.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

